ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLE VISION PIÑAS PIÑASTV S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Piñas, cantón Piñas, Provincia de El Oro, el día lunes treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía Cable Visión piñas PIÑASTV S.A., ubicado en esta ciudad, en las calles Av. La Independencia 3122 entre Quito y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas señores: **1.- VICENTE RENE ESTUARDO LARA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- MARIA ESTHER LARA ORDOÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 40% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, **3.- LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA,** por sus propios derechos, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 40% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía. Acordando por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Socios de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: **1ero. "INFORME DEL GERENTE POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013"; Y 2do. "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013".** Preside la Junta Universal de Accionistas el Señor Vicente René Lara Andrade, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta la Señora María Esther Lara Ordoñez, en calidad de Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que el Secretario constate que los accionistas y el número de acciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y el Secretario, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del orden del día, los mismos que se refieren a: **1ero. INFORME DEL GERENTE POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013;** al respecto, la señora Gerente de la empresa procede a entregar a cada uno de los accionistas presentes una copia del Informe de Labores por el Periodo terminado al 31 de diciembre del años dos mil trece y en resumen señala que la empresa durante este año ha mantenido el liderazgo en su actividad para el cual se la creo y que las relaciones empleados y empleador se encuentra dentro de los parámetros establecidos por los órganos de control, así mismo las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se realizan con normalidad. Luego de analizar los informes se procede con el siguiente punto del orden del día que se refiere a: **2do. CONOCER Y**

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, La Accionista María Esther Lara Ordoñez, manifiesta que una vez recibido el informe favorable a los Estados Financieros de la Empresa, es menester proceder con la aprobación de la misma, luego del análisis y de las conveniencias para la empresa, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR** los ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para los trámite correspondientes, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por **UNANIMIDAD**, por lo que los accionistas proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las trece horas con treinta minutos el presidente declara clausurada la presente Junta.

María Esther Lara Ordoñez
CI. 0908592595
ACCIONISTA

Lilian Elizabeth Cueva Anchundia
CI. 0701886327
ACCIONISTA

Vicente Rene Estuardo Lara Andrade
CI. 0701045494
ACCIONISTA